

## ***Primer encuentro interamericano de ONGS. Sida: la vida y sus derechos***

**Urruzola, María**

Ocho años después de que la enfermedad del SIDA fuera detectada en Estados Unidos y Europa, y cuando su presencia es ya irreversible en todos los países del mundo, tuvo lugar en Buenos Aires, los días 6, 7 y 8 de julio últimos, el Primer Encuentro de Organizaciones No Gubernamentales de América que trabajan contra dicha enfermedad.

En el mismo participaron ONGs de Chile, Brasil, Ecuador, México, Paraguay, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Colombia y Uruguay y se desarrollaron 14 talleres de debate sobre diferentes aspectos de la «problemática social del SIDA».

Desde el punto de vista organizativo este Encuentro se propuso el objetivo de crear, en 1991, una Red Latinoamericana de ONGs de lucha contra el SIDA, en un segundo encuentro a realizarse en Brasil, hacia la que se avanzará instituyéndose en cada país instancias de coordinación de todos los organismos que trabajen sobre el tema.

De nuestro país participaron en este Encuentro representantes de la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar (AUPFIRH), del Instituto de Estudios Sociales (IDES), de la Asociación Homosexuales Unidos, de la Asociación de Meretrices Públicas del Uruguay, de la Asociación de Seropositivos, de la Asociación de Amigos de Portadores e Infectados de SIDA y de la Cruz Roja.

Aunque el Encuentro realizado en Buenos Aires abarcó una amplia gama de problemáticas sociales relacionadas con el SIDA (medicina social, sexualidad, educación y prevención, presos sociales, medios de comunicación, adicciones, derechos humanos, religión, medicina alternativa, psicología, trabajo social, aspectos legales, enfermería y antropología), el eje conceptual de todos los talleres fue la necesidad de evitar que el SIDA sea asociado a la muerte, ya que de esa forma se transforma a los enfermos y portadores en los «leprosos del siglo XX» y se distorsión a el proceso de toma de conciencia que la población mundial debe realizar.

Bien encarado, el tema del SIDA plantea un problema de vida. En primer lugar de los enfermos, quienes igual que otros enfermos tienen derecho a recibir toda la

atención médica, social, legal y familiar o afectiva que su estado necesita; en segundo lugar de los portadores, que deben tener garantizados sus derechos humanos, sociales y legales; y, en tercer lugar, de toda la población, cuya tranquilidad y salud no reposa en la marginación de los anteriores sino en la prevención y en una buena educación sobre el tema.

### ***Cliente querido***

Tradicionalmente el tratamiento del tema de la prostitución deja en las sombras un aspecto ineludible para que el fenómeno exista: la demanda, es decir, los clientes.

La aparición del SIDA cambia inevitablemente esa regla del juego, ya que por más silencio pudoroso que la sociedad pretenda guardar, la vía de transmisión de esa enfermedad obliga a la responsabilidad de ambas partes.

En un gesto inédito y demostrativo de la responsabilidad con que trabajan sobre este tema las meretrices nucleadas en la Asociación de Meretrices Públicas del Uruguay, éstas elaboraron una carta que individualmente entregan a sus clientes. Su texto es el siguiente:

Querido cliente:

Tenemos suerte, amigo cliente: HIV-SIDA es una enfermedad muy poco contagiosa pues no se puede pegar como una simple gripe. Mas tú sabes como nosotras que las relaciones sexuales frecuentes y sin protección con parejas diferentes representan un riesgo cierto. ¡Esto es una realidad! La prostitución también es una realidad. Nosotras existimos tú sabes.

Hace mucho tiempo mucho antes de aparecer el SIDA nosotras acostumbrábamos a proponer el preservativo para protegemos mutuamente de todas las otras dolencias sexualmente transmisibles (ETS).

Algunos de ustedes aceptaban sin problemas su uso, otros rechazan ásperamente estando dispuestos a pagar más caro por una relación sin profilácticos.

Como las enfermedades de transmisión sexual son tan comunes y se tratan fácilmente con medicamentos modernos, algunas de nosotras prostitutas, nos acostumbramos a evadir a veces esa situación y considerarla como un riesgo profesional aceptable.

La gente precisa vivir. Infelizmente para ustedes como para nosotras, la aparición del SIDA cambió la naturaleza del riesgo y consecuentemente las reglas del juego.

Sensibilizados por la Campaña Nacional de Prevención del SIDA, algunos de ustedes entienden el problema y aceptan tranquilamente, o ustedes mismos piden relación con preservativo. Pero, muchos de ustedes parecen estar llegando de otro planeta y dicen ingenuamente: «Yo no estoy enfermo y no tengo ninguna razón para usar esa cosa».

De nuestra parte te insistimos cada vez más para que tú uses «esa cosa» y justamente porque no estamos enfermos y no queremos estarlo. El SIDA no es una fatalidad y por eso osamos salir de las sombras para dirigirte esta carta. Reflexiona: de un lado 1,9 gramos de látex y de otro un enorme riesgo que tú asumes. Esto nos hace imponer obstinadamente la protección que les proponemos.

No se trata de renunciar al placer, ni de exigir medidas especiales a nuestro favor, todas las mujeres que tienen parejas múltiples con o sin fines lucrativos corremos los mismos riesgos.

Lo que te ofrecemos: momentos de placer que incluyen un sentido de responsabilidad.

¡¡¡La elección es clara!!!

Entonces piensa la próxima vez, NUNCA MAS «SIN».

Tu amiga

Desde este enfoque, el Encuentro realizado en Buenos Aires dio mucha importancia al tema de los medios de comunicación, responsables en general de un tratamiento negativo del tema, ya sea por insuficiencia de información o por intereses comerciales que privilegian el sensacionalismo. Sobre este aspecto se coincidió en la necesidad de realizar seminarios de información y conscientización para periodistas y en la urgencia de contar con una red de información que permita a todas las ONGs mantenerse actualizadas en cuanto a los últimos avances en materia de SIDA.

Otro aspecto esencial del Encuentro fue el análisis de las políticas gubernamentales sobre el tema las que más allá de enunciados teóricos son prácticamente inexistentes en América Latina, ya que en general los gobiernos consideran que - al igual que en el tema de la droga - es prudente no brindar demasiada información para no crear pánico en la población. La gravedad de esta actitud se puede medir en ci-

fras: en América Latina la relación de mujeres a hombres infectados es de una cada siete o 14 hombres según el área (mayor en Centroamérica que en el Cono Sur) pero en Africa la relación de infectados es casi de una mujer por cada hombre. Esa situación hacia la que avanza nuestro continente, plantea crudamente el riesgo que se corre para las generaciones futuras ya que desde ahora se estará procreando una generación portadora del virus, con expectativa de vida más corta que la precedente.

Sobre este aspecto se coincidió en la necesidad urgente de reclamar una reforma de las políticas gubernamentales y la concesión de mayores recursos. En lo que respecta a nuestro país por ejemplo el Ministerio de Salud Pública tiene definidas cinco enfermedades prioritarias desde el punto de vista de su política oficial, entre las que no figura el SIDA.

Por último uno de los aspectos más importantes tratados en el Encuentro de Buenos Aires fue el de la discriminación que sufren los enfermos y los portadores de SIDA. Esta discriminación aparece más claramente en los ámbitos laboral y médico que en el social. Por ejemplo en nuestro país, salvo dos mutualistas, todas las demás se niegan a tratar pacientes de SIDA; se han dado casos de omisión de asistencia a heridos o accidentados por pánico a entrar en contacto con sangre; algunas empresas en forma ilegal piden a sus empleados certificados de que no son portadores; y según un documento del propio Ministerio de Salud Pública los enfermos de SIDA habitualmente se quejan de una «tendencia al abandono» por parte de los médicos enfrentados a la impotencia de su saber científico y/o a una insuficiente preparación personal.

En lo que tiene que ver con los aspectos legales de la discriminación el Encuentro realizado en Buenos Aires acordó luchar para: a) que no sea causal de despido el hecho de ser portador; b) que en caso de despido abusivo de un VIH positivo se grave el monto de indemnización triplicando el establecido por ley; c) que en los certificados de habilitación sanitaria no aparezca la mención de serología positiva; d) que la responsabilidad del secreto profesional sea extendida al personal técnico auxiliar y al administrativo dándole al incumplimiento causal de inhabilitación en el ejercicio de la profesión en el caso de los técnicos y causal de despido en el caso de los administrativos.

La conclusión fundamental de este Encuentro quizás sea la de «no esperar todo de los gobiernos», transformando entonces a las Organizaciones No Gubernamentales

en punta de lanza efectiva en la lucha contra el SIDA y en un importante elemento de presión hacia esos mismos gobiernos.

En nuestro país las diferentes organizaciones que trabajan contra el SIDA se han planteado ya la formación de una Mesa Coordinadora que efectivice sobre todo la lucha contra la discriminación y la defensa de los derechos humanos de los afectados por el SIDA, respetando al mismo tiempo el perfil propio de cada organización y su área específica de actividad.

Según los estudios de la Organización Mundial de la Salud, si la investigación científica no realiza descubrimientos definitorios contra el SIDA, la progresión actual de la enfermedad hará que en el año 2089 toda la población mundial esté infectada. Pero detener esa progresión no es sólo un problema científico, es también, y en igualdad de importancia, un problema social. Como lo definió la Mesa Coordinadora de ONGs de Argentina, el eje «es la solidaridad, única vía posible para enfrentar esta epidemia», lo que impone la educación, la prevención y la asistencia desde y para la sociedad civil. El SIDA es hoy un problema de vida, en el sentido de su calidad y su preservación; y es también un problema de derechos humanos porque al asociar sexualidad y muerte remueve los peores tabúes que nuestra civilización occidental y cristiana lleva en sí misma.

Brecha N° 243, Montevideo, 27/7/90.